



ANEXO VI

“Expediente: TR-1514-09.

Empresa: Lavado y Engrases El Cano, SL.

NIF: B06216121.

- 1.º Documento que acredite el poder de representación ante la Administración (poder bastantado, nota simple del registro mercantil o poder notarial de representación), según establece el Decreto 79/2009, de 3 de abril.
- 2.º Copia compulsada del anterior contrato temporal y de sus prórrogas, si las hubiere.
- 3.º Copia compulsada del documento del contrato o contratos indefinidos por los que se solicita la subvención, comunicados al correspondiente servicio público. En el caso de comunicación telemática al SEXPE correspondiente, deberán aportar, además de la copia compulsada del contrato, copia compulsada del documento justificativo de dicha comunicación.
- 4.º Modelo de alta de terceros, debidamente cumplimentado, firmado y sellado.

Mérida, a 1 de febrero de 2010. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo, Fdo.: Olga María Manzano González”.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de abril de 2010 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Luisa Ramos Redondo. (2010081750)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Luisa Ramos Redondo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Losar de la Vera, a 18 de abril de 2010. La Interesada, MARÍA LUISA RAMOS REDONDO.